

programa de actuación. Modificación de los Planes: garantías de fondo y de procedimiento. El problema del valor normativo del Plan. Publiciad, Ejecutividad y acción de oficio. Carácter vinculante para la Administración. Prohibición de dispensas. Legitimación de expropiaciones.

7.— La clasificación del suelo. Limitaciones y deberes por razón de la clasificación: cesiones obligatorias, costeamiento de la obra urbanizadora. El patrimonio municipal del suelo. Concepto, naturaleza jurídica, régimen aplicable.

8.— La ejecución de los planes de ordenación: Competencia y principios generales. Actuación por polígonos. Sistemas de actuación: Determinación del aplicable. Los principios de afectación de plusvalías y justa distribución de beneficios y cargas.

9.— Ejecución de los programas de actuación urbanística: Antecedentes y regulación actual.

10.— Las Expropiaciones urbanísticas. Clases. Procedimiento Expropiatorio. Criterios de valoración. La carga de la edificación forzosa: Antecedentes. La obligación de edificar: Naturaleza y ámbito. Inmuebles sujetos a edificación forzosa. El Registro Municipal de Solares. Procedimiento de enajenación forzosa.

11.— Intervención de la edificación y uso del suelo. El sometimiento a licencia. La reacción contra las licencias ilegales: Nulidad de pleno derecho e infracción. Supuestos de responsabilidad de la Administración en caso de anulación. La renovación de las licencias.

12.— Ordenes de ejecución. La declaración de ruina. Obras sin licencia u orden de ejecución. Infracciones urbanísticas. Clases. Responsables. Sanciones. Prescripción.

13.— Peticiones. Actos: Ejecutividad y acción de oficio. Actos dictados por subrogación. Suspensión de acuerdos municipales. Revisión de oficio de los actos de las Corporaciones Locales. Acciones y recursos: La legitimación pública.

GRUPO III

1.— Replanteos en general. Definición. Replanteo de un edificio. Útiles empleados. Ejecución de los trabajos.

2.— Cimentaciones. Su objeto. Clases de terrenos y su reconocimiento. Sistemas de cimentación. Medición.

3.— Saneamiento y pocería. Materiales y ejecución. Medición.

4.— Hormigón: generalidades. Clases y hormigones. Componentes. Fabricación y puesta en obra. Medición.

5.— Muros. Su función. Diferentes denominaciones. Materiales empleados. Muros estramados. Medición.

6.— Fábricas de ladrillo. Ejecución. Disposiciones constructivas: aparejos. Medición.

7.— Suelos. Su función. Partes de que consta. Elementos resistentes y materiales que se emplean. Pavimentos: clases. Medición.

8.— Forjados de albañilería en suelos. Viguetas de madera, hierro, hormigón. Materiales y ejecución. Medición.

9.— Encofrados. Generalidades. Condiciones que deben reunir. Materiales y ejecución. Medición.

10.— Escaleras: su objeto. Partes de que consta. Línea de huella. Trazado. Diferentes tipos de estructura sustentante. Medición.

11.— Cubiertas: su función. Partes de que construye. Trazado. Diversos tipos de estructura. Medición.

12.— Chapados y revestimientos. Materiales y ejecución. Medición.

13.— Física y química del fuego. Productos de combustión y sus efectos sobre la seguridad de las personas.

14.— Agentes extintores. Agua: redes y equipos.

15.— Comportamiento frente al fuego de los materiales y elementos de la construcción.

16.— Integridad de las estructuras de los edificios frente al fuego.

17.— Norma básica de la edificación. Reglamento de seguridad industrial y reglamentos locales de pública concurrencia: espectáculos, hoteles y hospitales.

18.— Evaluación del riesgo de incendio.

19.— Investigación del origen y causas de los incendios.

MANCOMUNIDAD DEL OJA-TIRON

Relación de aspirantes a la convocatoria de provisión de cuatro plazas laborales de Asistentes Sociales para la Mancomunidad del Ojatirón
II.B.29

Por la presente resolución y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria para la provisión de cuatro plazas laborales de Asistentes Sociales, de la Mancomunidad del Ojatirón, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y que es la siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS

D.N.I.

M ^a José Santamaría Ortiz	16.537.941
M ^a Angeles Somalo Del Castillo	16.546.512
Margarita Ovejas Navas	16.016.991
Inmaculada García Tre	16.508.246
M ^a Delia Sáenz Fernández	16.551.150

M ^a del Mar García Blanco	16.537.830
M ^a Begoña Blanco Rioja	16.538.489
Piedad Ortiz De Viñaspre Guzmán	72.716.789
Gloria Martínez Gómez	16.528.525
Ana Gutiérrez Río	16.543.168
M ^a del Rosario López Ormaechea	16.467.669
M ^a Begoña Ruiz-Carrillo Pérez	16.520.786
M ^a Jesús Argomániz Alútiz	16.544.026
M ^a Milagros Aransay Murillo	72.776.224
M ^a Isabel Manzanos Martínez	16.522.876
Susana Martín Pérez	16.549.090
M ^a Purificación Apodaca Sáenz	16.552.539
Olga Janda Pérez	72.776.279
M ^a Luz Navarro Cambrero	16.258.873
M ^a Isabel Valderrama Ponce	15.128.346
Juana María Bravo	16.550.002
M ^a José Azcona Fernández	18.206.697
Yolanda Tobias Baños	16.546.138
Alicia Zuazo Villar	16.545.063
Inmaculada Zabala Cabredo	16.524.551
Basilio González Sáenz	16.534.443
Rafael Expósito Gómez	72.776.761
M ^a Soledad Vallejo Mahave	16.487.038
Rosa M ^a Vallejo Medrano	16.016.846
M ^a Isabel Jiménez Sáez	72.776.677
Yolanda Caro Ceniceros	16.551.708
M ^a Esther García Sáenz	16.545.358
M ^a Victoria Díez Martínez	16.543.089
M ^a Teresa Rodríguez Sañudo	16.537.940
M ^a Luz Martínez Ochoa	16.553.010
Ana Zuazo Sáez	72.780.449

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Casalarreina, a 5 de Febrero de 1990.— El Presidente, Buenaventura Gómez Castrillo.

Composición del Tribunal Calificador de las pruebas a convocatoria de provisión de cuatro plazas laborales de Asistentes Sociales para la Mancomunidad del Ojatirón
II.B.30

Publicación íntegra de las bases: Boletín Oficial de La Rioja, de fecha 11 de Enero de 1990.

Presidente Titular: Buenaventura Gómez Castrillo, Presidente de la Mancomunidad del Ojatirón. Suplente: Armando Gómez Ruiz, Alcalde del Ayuntamiento de Anguciana.

Vocales:

— Representando a la Comunidad Autónoma de La Rioja. Titular: Begoña Pérez Prado. Suplente: Valvanera Pina Lería.

— Representando al Colegio Oficial de Asistentes Sociales y Diplomados en Trabajo Social. Titular: M^a Jesús Barcenás Martínez. Suplente: Victoria Mateos Jiménez.

— Representando a la Mancomunidad del Ojatirón. Titulares: 1º) Fermín Gómez Comunión, Alcalde Ayuntamiento de Cihuri y 2º) José Miguel Crespo Pérez, Alcalde Ayuntamiento de Villarta-Quintana. Suplentes: 1º) Inmaculada Martínez Ocio, Alcaldesa de Ayuntamiento de Fonzaletche, 2º) Román Urrecho Junquera, Alcalde Ayuntamiento de Cuzcurrita de Río Tirón.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Casalarreina, a 5 de Febrero de 1990.— El Presidente, Buenaventura Gómez Castrillo.

Convocatoria a las pruebas para la provisión de cuatro plazas laborales de Asistentes Sociales, para la Mancomunidad del Ojatirón
II.B.31

Se convoca a los aspirantes admitidos a las pruebas para la provisión de cuatro plazas laborales de Asistentes Sociales, para la realización de los ejercicios el día 26 de Febrero de 1990, a las 10,00 horas en el Ayuntamiento de Casalarreina.

Casalarreina, a 5 de Febrero de 1990.— El Presidente, Buenaventura Gómez Castrillo.